

SAN RAFAEL, 18 de abril de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0006035/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, por los contenidos de Materias Primas para la Industria Petroquímica de la carrera Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería Química ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrará la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 25 al 29 de abril de 2016, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 29 de abril de 2016 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 078

ANEXO I
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química</i>	<i>Ingeniería Química</i>	<i>Materias Primas para la Industria Petroquímica</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer título de grado universitario, acreditando competencia por formación de grado o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Acreditar dominio de la lengua extranjera inglés en nivel intermedio.
- ✓ Acreditar la destreza intermedia en el uso de técnicas, aplicaciones y herramientas informáticas que se usan en funciones docentes de la Institución.
- ✓ Poseer formación pedagógica (no excluyente).

ANEXO II
CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

Departamento: Ingeniería Química

Cargo: Ayudante de Primera, dedicación simple

Carrera: Ingeniería Química

Espacio Curricular: Materias Primas para la Industria Petroquímica

MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA (Orientación Petroquímica) (90 horas).

Objetivos:

Que el alumno conozca los principios fundamentales y la tecnología de obtención de las materias primas básicas para la industria petroquímica.

Contenidos mínimos:

Petróleo. Destilación primaria. Cracking térmico. Reforming catalítico. Lubricantes y asfaltos. Gas natural y de refinerías. Otros gases combustibles. Depuración de gases. Aceites livianos, naftalina y antraceno. Carbón: tipos y características. Materias primas para coque. Obtención de hidrocarburos a partir de carbón. Otras materias primas: proteínas vegetales, etc.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Ing. Rogelio Oscar DI SANTO
- Ing. Ricardo Atilio MAGGIONI
- Dr. Ing. Daniel Alfredo CASTRO

Miembros Suplentes:

- Ing. Jorge Sergio de ONDARRA
- Ing. Laura Elizabeth NAJAR
- Ing. Armando Raúl ASENJO